FACULTAD DE ARTES ASAB
PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

PREPARATORIO DE ARTES MUSICALES

Calendario y proceso para el ingreso semestre 2025-II
Preparatorio de Artes Musicales

(Programa de Educación No Formal, no conducente a título)

La Universidad Distrital concibe su extensión y proyección social como la función misional caracterizada por acciones recíprocas entre la universidad y las comunidades, con base en la valoración de los conocimientos y saberes de quienes participan de estas experiencias, y la asimilación crítica de los valores y las prácticas sociales que impulsan (Proyecto Universitario Institucional).

En las experiencias de extensión y proyección de la Universidad Distrital participan profesores, estudiantes, egresados y comunidades a través de diferentes estrategias, como son los proyectos propios y en convenios o contratos interadministrativos, pasantías y prácticas docentes y profesionales. En este marco, la Facultad de Artes ASAB ofrece a la ciudad y al país sus programas de formación artística, aportando al desarrollo cultural y a la realización de deseos y aspiraciones de los ciudadanos. Dichos programas abarcan el tratamiento disciplinar (direccionamiento vocacional para el arte), integral (el arte integrado al desarrollo humano) e interdisciplinar (el arte en articulación con otras disciplinas desde la formulación de problemas de investigación y creación).

La extensión y proyección social de la Facultad de Artes ASAB incluye los programas de formación de la Academia Luis A. Calvo - ALAC - y los Preparatorios que han alcanzado un lugar destacado dentro del desarrollo cultural del distrito por su trayectoria, impacto y aportes al campo del arte. **El Preparatorio de Artes Musicales** de la Facultad de Artes ASAB nació de la necesidad de ofrecer un ciclo de niveles medios de formación musical en los aspectos de la fundamentación teórica, la interpretación instrumental, herramientas técnicas generales y análisis de los contextos musicales, así como la preparación para la presentación de las pruebas de admisión al pregrado de Artes Musicales. Es el Preparatorio un lugar en la ciudad donde se posibilita de manera amplia la formación musical sirviendo de ejemplo y oportunidad para que los jóvenes promuevan el conocimiento y la creación musical.

Tabla de contenido

Contenido

1. Objetivo del Preparatorio 3

2. Prueba de admisión 4

2.1. Descripción general de las pruebas. 4

2.1.1. Prueba de aptitud: Audio 4

2.1.2. Prueba de Ejecución Instrumental 4

2.2. Descripción específica de las pruebas 4

2.2.1. Prueba de aptitud audio (eliminatoria), día 1 de pruebas. 5

2.2.2. Prueba de ejecución instrumental (eliminatoria), día 2 de pruebas. 6

2.2.3. Requerimientos mínimos para cada instrumento 6

3. Sistema de selección 11

4. Calendario de actividades de admisión 13

5. Proceso de Inscripción para presentar pruebas: 14

6. PROCESO DE MATRÍCULA 15

1. Objetivo del Preparatorio

Ofrecer un espacio académico de alta calidad para los jóvenes, orientado a que adquieran los conocimientos y desarrollen las destrezas que les permitan iniciar posteriormente su formación en programas de educación musical universitaria, sea en la Universidad Distrital o en otras instituciones de educación superior.

El Preparatorio de Artes Musicales es un proyecto de extensión de la Facultad de Artes-ASAB, no conducente a título, y ofrece las siguientes asignaturas: Gramática I a IV, Armonía I a IV, Taller integral I a IV, Taller de voces I y II, Música y Contexto; e Instrumento I a IV con las siguientes opciones: Arpa Llanera, Bajo Eléctrico, Bandola Andina, Canto, Clarinete, Contrabajo, Corno, Cuatro, Charango, Eufonio, Fagot, Flauta Traversa, Guitarra Acústica, Guitarra Eléctrica, Oboe, Percusión Batería, Percusión Latina o Percusión Sinfónica, Piano, Tiple, Tiple Requinto, Trombón, Trompeta, Tuba, Saxofón, Violín, Viola y Violonchelo.

Estructura: 4 niveles de Preparatorio en Artes Musicales

Modalidad: Presencial.

Jornada: Diurna y nocturna de lunes a sábado (los horarios se ubican en las franjas de 6:00 a.m.a 8:00 p.m.).

La pérdida de dos o más asignaturas por inasistencias o fallas, causará la exclusión del programa. Una asignatura se pierde por fallas cuando no se asiste al 70% del total de las clases (reglamento interno del Preparatorio de Artes Musicales).

2. Prueba de admisión

2.1. Descripción general de las pruebas.

Consta de dos exámenes eliminatorios, en los que se evalúan las aptitudes musicales del aspirante y su desempeño instrumental.

2.1.1. Prueba de aptitud: Audio.

Es una prueba que evalúa aptitudes y conocimientos básicos de entrenamiento auditivo. La prueba se instala en la plataforma Moodle, programada con diferentes eventos sonoros que el aspirante identifica directamente en la pantalla con el cursor del *mouse*. En esta prueba el aspirante debe demostrar competencias auditivas mínimas suficientes que le permitan asumir una formación musical académica. Se califica sobre 100. El puntaje para aprobar es de 60. La prueba es eliminatoria.

2.1.2. Prueba de Ejecución Instrumental

Es una evaluación de la solvencia mínima requerida en cada instrumento según los criterios de exigencia expuestos en el instructivo. El aspirante prepara un repertorio mínimo en el instrumento específico en el que desea realizar su formación preparatoria y presenta un examen presencial con las obras y/o requerimientos expuestos más adelante en este instructivo. Debe demostrar conocimientos, habilidades y competencias mínimas que le permitan iniciar una formación previa al pregrado. Se califica sobre 100 y el puntaje mínimo para aprobar es 60. La prueba es eliminatoria.

2.2. Descripción específica de las pruebas

Todas las pruebas tienen un horario que será dado a conocer a través de los correos electrónicos registrados por los aspirantes en el formulario en línea del proceso de formalización de la inscripción. QUIEN NO PRESENTE LAS PRUEBAS SEGÚN LO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO Y EN LOS HORARIOS CITADOS, QUEDARÁ INHABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Los contenidos de cada una de las pruebas son los siguientes:

2.2.1. Prueba de aptitud audio (eliminatoria), día 1 de pruebas.

Esta prueba se realizará el viernes 4 de julio de 2025. El miércoles 2 de julio, se enviará el listado con los horarios de citación a la prueba a través del correo electrónico registrado por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de la inscripción.

ATENCIÓN: Para realizar la prueba el aspirante debe llevar audífonos con plug stereo (1/8" plug). Por favor, no llevar manos libres de celular ni otro tipo de dispositivo distinto al que aquí se indica. Debe verificar el correcto funcionamiento de los audífonos antes de presentarse a la prueba.

Para realizar la prueba el aspirante debe presentarse en la sala B112 de la sede Palacio de la Merced de la Facultad de Artes ASAB a la hora citada, mostrar al docente encargado su documento de identidad y ubicarse en uno de los computadores disponibles. Una vez ingrese a la prueba, a través de los audífonos escuchará diferentes eventos sonoros que deberá clasificar de acuerdo a las indicaciones que se le darán en la pantalla. Una vez abierto el formulario contará únicamente con 30 minutos para realizar la prueba. Se recomienda tener a la mano lápiz y papel para tomar apuntes, si así lo requiere. La prueba evalúa:

- Audición
- Discriminación de alturas en relación melódica.
- Discriminación de alturas en relación armónica.
- Discriminación rítmica.

La prueba de audio es calificada en tiempo real cuando el aspirante oprime el botón "Calificar"; una vez realizada esta acción, no se puede repetir la pregunta ni el audio. El computador muestra una corchea verde al aprobar el examen y una corchea roja si se reprueba. En esta prueba también se está evaluando la capacidad de concentración, de trabajo bajo presión del tiempo y de recuperación rápida de un error cometido.

Importante: sólo se dará autorización de presentar la prueba de nuevo cuando el computador presente falla irreparable, en ningún otro caso se permitirá repetir la prueba. En este caso, el aspirante debe avisar en el momento que se presente la falla.

El aspirante debe tener en cuenta las consecuencias que tiene cualquier acción relacionada con un intento de fraude; en caso tal, se anulará todo el proceso y quedará eliminado sin importar el momento en el que se descubra la falta. Se considera fraude las siguientes acciones:

- Presentar la prueba dos veces en diferente computador aprovechando un eventual descuido y sin la autorización expresa del coordinador.

- Suplantar o ser suplantado.
- Alterar el curso normal de la prueba en el computador o alterar el mismo.

También debe tener en cuenta que hacer "copia" es inútil, ya que cada computador escoge al azar los eventos sonoros dentro de los mismos criterios y parámetros a evaluar establecidos para todos los aspirantes.

2.2.2. Prueba de ejecución instrumental (eliminatoria), día 2 de pruebas.

Esta prueba se realizará entre el sábado 5, lunes 7 y martes 8 de julio de 2024. El viernes 4 de julio en la noche se enviará a los correos electrónicos de los aspirantes que hayan superado la prueba de aptitud audio, el listado con los datos de aplicación de la prueba de ejecución instrumental: instrumento escogido, horario y salón asignados. Solo quienes se encuentren en este listado continúan en el proceso de selección. Quienes no se presenten a la prueba el día y lugar asignado, quedan eliminados del proceso de selección.

2.2.3. Requerimientos mínimos para cada instrumento

ARPA LLANERA:

Ejecución de arpegios a dos manos: tríada con duplicación en sus inversiones y acordes de séptima.
Escalas ascendentes y descendentes a una y dos manos.
Interpretación de una tonada, un pasaje y un golpe tradicional de libre elección.

BAJO ELÉCTRICO:

Una escala mayor a dos octavas y su relativa menor con arpegios.
Una obra de libre elección de cualquier repertorio.
Prueba de lectura de cifrados básica con fundamentales de acordes en figuras rítmicas de blanca y redonda.

BANDOLA ANDINA:

Una escala mayor a dos octavas.
Una obra colombiana de libre elección.
Una obra latinoamericana de libre elección.

CHARANGO:

Escalas de Ab mayor desde la tercera cuerda (digitación arpegiada o mixta).
Escala de Bm melódica desde la quinta cuerda (digitación arpegiada).
Melodía de una pieza musical, preferiblemente de repertorio andinolatinoamericano.
Atención: Se recomienda que el aspirante presente el examen con músicos acompañantes.

CLARINETE:

Escoger dos escalas, una mayor y su respectiva escala relativa menor armónica o melódica, entre las siguientes tonalidades:

C-Am, G-Em, D-Bm, A-F#m, F-Dm, Bb-Gm o Eb-Cm.

Escoja y toque dos sistemas del libro Mini Kroepsh en la misma tonalidad de las escalas escogidas anteriormente.
Escoger cualquiera de las siguientes obras (en lo posible con la pista de acompañamiento si se encuentra) o cualquier obra del repertorio de clarinete equivalente, por ejemplo: Adagio, Baermann; Lefevre, Sonatas (seleccionar una entre la 1 y la 5). Cantilene, Louis Cahuzac. Página d´album, Michele Mangani. Concertino, Weber.
Interpretar una obra colombiana de libre elección.

FLAUTA TRAVERSA:

Una sonata barroca de libre elección.
Dos movimientos contrastantes.
Una escala y un estudio de libre elección.

GUITARRA ACÚSTICA:

Presentar dos estudios para guitarra de libre elección de periodos y/o estilos característicos (renacimiento, barroco, clasicismo, romanticismo, contemporáneo, nacionalismo, colombiano). Tenga en cuenta que sean de autores y épocas diferentes.
Presentar la obra obligatoria original para guitarra.

**La partitura de la obra obligatoria se encuentra en Anexo 01.*

GUITARRA ELECTRICA:

Una obra de libre elección donde demuestre plenamente sus habilidades en el instrumento**.**
Obra *Coqueteos* del compositor Fulgencio García.
Atención: La interpretación de la melodía y armonía debe haber sido estudiada con una velocidad de pulso mínima de negra a 120 bpm.

**La partitura Coqueteos se encuentran en Anexo 02.*

CANTO:

Una canción de libre escogencia del repertorio popular, por ejemplo: música andina colombiana, géneros urbanos o música anglo.
Un ejercicio técnico de algún método académico como: Vaccaj, Concone, Panofka

o Marchesi (los aspirantes deben presentar la prueba con músicos acompañantes).

**Si el repertorio escogido no pertenece a los requerimientos especificados anteriormente, no se realizará el examen al aspirante.*

PIANO:

Dos escalas mayores a cuatro octavas y sus respectivos arpegios.
Un estudio técnico del nivel de Czerny Op.299, Op.740 o Cramer.
Una obra del clasicismo (nivel de referencia Sonatina Op. 36 número 4 de Clementi).
Una obra del barroco (nivel de referencia pequeños preludios de Bach).
Una obra del romanticismo (nivel de referencia Op. 39 número 15 de Tchaikosvsky).

Atención: debe Interpretar todo lo solicitado y siempre de memoria.

BATERÍA:

Paradidles. Libro, Stick Control de G.L. Stone página 5. Toque los ejercicios 5 al 8, tempo blanca 70 bpm.
Lectura en el redoblante. Solfeo Rítmico Dante Agostini. Páginas 10 y 11. Escoja un ejercicio tocando pulso en el hi-hat.
Ritmos binarios y ternarios:

a. Libro Introducción al Rock. Oscar D' Auria. Tocar el Solo Nº4 con tempo 90 bpm ó el Solo Nº5 con tempo de negra con puntillo 70 bpm. Si escoge el solo Nº4 de rock, debe tocar el Groove Nº59; si escoge el solo Nº5 de rock, debe tocar el Groove Nº5.

b. Temas Groove Essentials. Tommy Igoe. Tocar el groove Nº5 slow rock binario y groove Nº59 slow rock ternario.

PERCUSIÓN LATINA:

Tocar un patrón rítmico del contexto de tambores del caribe o del pacífico colombiano (Cumbia, Chalupa, Puya, Currulao, Tamborito, Porro chocoano, Rumba u otro de libre elección), en instrumentos de golpe directo y de golpe con baquetas.
Tocar un patrón rítmico del contexto afroantillano en las tumbadoras y el timbal.
Tocar un ejercicio, estudio u obra de libre elección en el redoblante.

PERCUSIÓN SINFÓNICA:

Estudio para redoblante Nº3, Jacques Delecluse.
Simple duet in 2/4. Morris Goldenberg página 18. Tocar un plano con cada mano.
Estudio Nº2, página 1, Solfeo Rítmico No 5. Dante Agosti.
Una obra libre escogencia en alguno de estos instrumentos: Xilófono, marimba o

vibráfono.
Lectura a primera vista en xilófono y tambor (redoblante).

Atención: Vea Anexo Nº3

SAXOFÓN:

Una escala mayor y arpegio en todo el registro. Interpretar un estudio para saxofón de cualquier método. Interpretar una obra para saxofón de libre elección.

TIPLE:

Bases ritmo-armónicas de acompañamiento de bambuco y pasillo. Melodía punteada de una obra libre del repertorio regional colombiano.

TIPLE - REQUINTO:

Una obra libre del repertorio instrumental colombiano para tiple requinto.
Una obra libre del repertorio carranguero.

TROMBÓN:

Tres escalas mayores y tres menores armónicas hasta cuatro alteraciones (sostenidos o bemoles).
Un estudio de Marco Bordogni.
Dos movimientos contrastantes de una sonata barroca (Marcello, Vivaldi, Telemann o Galliard).

TROMPETA:

Prepare todas las escalas mayores.
Una pieza de música colombiana de libre elección.
Una obra de música clásica de libre elección.
Estudio No. 1 de Concone.

VIOLÍN:

Una escala mayor a tres octavas con su relativa menor natural y sus correspondientes arpegios.
Un estudio de libre elección entre los métodos Kayser, Kreutzer o Sit donde contenga cambios de posición.
Una obra de libre elección.

VIOLA:

Una escala mayor y una menor a dos octavas con arpegios.
Un estudio de los métodos Kayser o Sitt.
Una obra de libre elección.

VIOLONCHELO:

Una escala mayor.

Un estudio técnico. Escoja uno de los siguientes: Popper, Dotzauer o Duport.
Un movimiento de una obra de libre elección. (sonata o concierto).

CONTRABAJO:

Una escala y arpegio a una o dos octavas.
Dos ejercicios del nuevo método de contrabajo de Franz Simandl.
Ejercicio No 8 en G dur de la Página 38 y el No 3 en A dur de la página 43 o dos estudios de similar dificultad.
Dos movimientos contrastantes de una sonata barroca (Marcello, Vivaldi, Galliard, etc.) o dos pequeñas piezas contrastantes.

CORNO FRANCES:

Una escala mayor y una menor.
Una obra de libre elección del repertorio clásico.

CUATRO:

Escala de Do mayor a una octava.
Interpretación de la base rítmica en la mano derecha en sistema por corrido y por derecho con floreo sencillo.
Acompañamiento de ritmo Gabán en D mayor.
Obra para cuatro solista de libre escogencia.

OBOE:

Una escala mayor a dos octavas con su respectivo arpegio.
Un ejercicio técnico de libre elección de cualquier método original para oboe.
Dos movimientos contrastantes (rápido y lento) de cualquier obra del repertorio universal de oboe.

FLISCORNO:

Una pieza colombiana.
Una obra de libre elección.
Escalas mayores y menores hasta tres alteraciones con sus arpegios.

TUBA:

Dos escalas mayores y dos menores hasta 4 sostenidos y 4 bemoles.
Primer movimiento de la suite de Don Haddad.
Ejercicio de flexibilidad en las siete posiciones.
Una obra de libre elección.

FAGOT:

Dos escalas mayores con sus respectivos arpegios a dos octavas.
Un ejercicio técnico a libre elección.
Dos movimientos de obras contrastantes.

Importante: Los instrumentos ofrecidos se encuentran en la tabla de cupos por instrumento en el apartado 3.1. No se ofrecen otros instrumentos que no estén citados en dicha tabla.

3. Sistema de selección.

3.1. Cupos por instrumento:

ASIGNACIÓN DE CUPOS		
INSTRUMENTOS	**CUPOS DIRECTOS**	**CUPOS ADICIONALES**
ARPA	2	1
BAJO ELÉCTRICO	3	1
BANDOLA ANDINA	2	1
CANTO	2	1
CHARANGO	2	1
CLARINETE	2	1
CONTRABAJO	3	1
CORNO FRANCÉS	3	1
CUATRO	3	1
EUFONIO	3	1
FAGOT	3	1
FLAUTA TRAVERSA	2	1
GUITARRA ACÚSTICA	3	1
GUITARRA ELÉCTRICA	2	1
OBOE	3	1
PERCUSIÓN BATERIA	2	1
PERCUSIÓN LATINA	2	1
PERCUSIÓN SINFÓNICA	2	1
PIANO	3	1
SAXOFÓN	2	1
TIPLE	2	1
TIPLE REQUINTO	3	1
TROMBÓN	4	1
TROMPETA	2	1
TUBA	2	1
VIOLA	3	1
VIOLÍN	3	1
VIOLONCHELO	2	1

La anterior tabla de cupos ofrecidos se define en función de la organización interna del preparatorio y la capacidad de atención a los estudiantes. Se ha calculado teniendo en cuenta tres variables: la demanda del instrumento, la capacidad instalada y la capacidad de absorción de nuevos estudiantes en cada uno de los instrumentos.

Los cupos no significan un número máximo de admitidos por énfasis puesto que los cupos no utilizados son reasignados a los mejores puntajes, por tanto, es posible que en un énfasis determinado sean admitidos el total de cupos y un número adicional determinado por la disponibilidad de cupos no utilizados.

3.2. Cálculo del puntaje final

Se seleccionan los aspirantes que hayan aprobado los dos exámenes con, por lo menos, el puntaje mínimo aprobatorio definido.
El **puntaje final** es la suma de los promedios ponderados de instrumento (70%) y de la prueba de aptitud audio por computador (30%).

De ser posible, se elegirán 80 aspirantes, 70 admitidos y 10 opcionados así:

La primera selección se hace de acuerdo con los cupos asignados a cada instrumento. Si no son empleados todos los cupos, los que queden serán entregados a los mejores puntajes en orden descendente, dando solo los adicionales enunciados a cada instrumento. Si luego de esta segunda selección aún quedan cupos por entregar, se da de nuevo solo un cupo más a cada instrumento, y así hasta llegar al cupo máximo de admitidos (70).

Los 10 mejores puntajes que resten de la selección anterior serán opcionados en orden descendente, esto significa que quedan con la posibilidad de ingresar al Preparatorio. Si un aspirante admitido no se matricula, se dará el cupo en el orden de opción.

Importante: Quienes NO sean admitidos y hayan superado la prueba de aptitud de audio, tendrán la opción de matricularse para realizar el curso previo al nivel I de Preparatorio (Curso de Nivelación o Nivel 0). Se abrirá un máximo de 80 cupos para los aspirantes eliminados. El cursarlo no da derecho a ingresar Nivel I del Preparatorio, para esto debe presentar nuevamente la prueba de ingreso y aprobarla. El curso básico tiene cuatro asignaturas semanales así:

ASIGNATURA	VECES POR SEMANA	HORAS	TOTAL HORAS
GRAMÁTICA	3	2	6
ARMONÍA	2	2	4
TALLER	1	2	2
INSTRUMENTO	1	1	1

4. Calendario de actividades de admisión (atención a las fechas y asuntos):

Inscripciones	*Pago de Inscripciones*	**Hasta el martes 1 de julio de 2025.** **Valor inscripción: $142.350 M/CTE.** El procedimiento se describe en el punto 5 del presente instructivo.
	Formalización de la inscripción	**Hasta el martes 1 de julio de 2025.** El procedimiento se describe en el punto 5 del presente instructivo (indispensable para la citación a la prueba de aptitud audio).
Pruebas de admisión	*Citación de inscritos a prueba de aptitud audio*	**Miércoles 2 de julio de 2025** a través del correo electrónico personal inscrito por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de la inscripción.
	Prueba de aptitud audio	**Viernes 4 de julio de 2025 en la sala B112 según horario de citación**.
	Citación de aspirantes habilitados para la prueba de instrumento	**Viernes 4 de julio de 2025** a través del correo electrónico personal inscrito por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de la inscripción**.**
	Prueba de Ejecución Instrumental	**Sábado 5, lunes 7 y martes 8 de julio de 2025** de acuerdo con la citación**.**
	Publicación de admitidos y opcionados	**Jueves 10 de julio de 2025** a través del correo electrónico personal inscrito por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de inscripción**.**
Matrículas	*Pago de matrículas estudiantes nuevos*	**Jueves 10 de julio a domingo 3 de agosto de 2025.** El procedimiento se describe en el punto 6 del presente instructivo.
	Formalización de matrículas estudiantes nuevos	**Jueves 10 de julio a domingo 3 de agosto de 2025. La Unidad de Extensión notificará al admitido el éxito del procedimiento o la necesidad de subsanación de documentación.** El procedimiento se describe en el punto 6 del presente instructivo.
	Convocatoria opcionados	**Lunes 4 de agosto de 2025** a través del correo electrónico personal inscrito por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de inscripción.
	Pago y formalización de matrículas opcionados	**Lunes 4 a sábado 9 de agosto de 2025**
Matrículas estudiantes antiguos	*Pago y formalización de matrículas estudiantes antiguos*	**Martes 1 de julio a domingo 3 de agosto de 2025.**

Matrículas admitidos curso de nivelación	*Pago y formalización de matrículas estudiantes antiguos*	**Jueves 10 de julio a domingo 3 de agosto de 2025.**
Inicio del semestre 2025 – II	*Inicio de clases*	Proyectado para el lunes 1 de septiembre de 2025.

5. Proceso de Inscripción para presentar pruebas:

ATENCIÓN a los siguientes datos y procedimiento:

Datos para el pago:

La consignación correspondiente a la inscripción para presentar pruebas deberá realizarse únicamente en el **Banco de Occidente,** en el formato **Recaudo en línea, CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO:16249, REFERENCIA: 16249,** a nombre de la **Universidad Distrital, por valor equivalente al 10% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el año 2024 ($142.350 M/CTE).** En el formato de consignación se debe escribir el nombre del aspirante que se presentará a las pruebas de admisión. Para pago por PSE: https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar

Precaución para que no pierda el dinero de su consignación: NO ES LA MISMA CUENTA DE LA INSCRIPCIÓN A PREGRADO O CARRERA, no sirve la consignación que se haya hecho en el proceso de admisión a Pregrado, no importa si se inscribió a este y no utilizó dicha consignación. Tampoco se recibirán consignaciones realizadas en la cuenta de otros pregrados (carreras profesionales) o en el código de otros programas o anualidades de preparatorio o ALAC. Tampoco se recibirán consignaciones que no tengan el nombre y documento de identidad del aspirante.

Procedimiento:

PASO 1: Realice el pago por concepto de inscripción en la cuenta del Banco del Occidente y por el valor establecido en el párrafo anterior. Para pago por PSE: https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar

PASO 2: Efectuada la consignación, el aspirante debe llenar la encuesta Google donde realizará la inscripción en línea, en la cual debe suministrar información personal y adjuntar la copia del documento de identidad y del soporte de pago. Tenga presente que tanto la consignación como su documento de identidad los debe tener en archivo Pdf. para adjuntarlos a la encuesta.

- Al diligenciar la encuesta, tenga especial cuidado en la celda donde debe escribir su correo electrónico: **el aspirante debe tener un correo Gmail para realizar la inscripción**. El formulario lo encuentra en el siguiente enlace:

  https://forms.gle/vkVytYTDK3VfgJ7e7

PASO 3: 24 horas después de la INSCRIPCIÓN EN LÍNEA, recibirá un correo electrónico del proyecto curricular con el documento de formalización de la inscripción.

***Solo con el cumplimiento de los tres pasos anteriores, su formalización será válida y podrá entrar a las pruebas. En caso de NO formalizar la inscripción NO PODRÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS.**

6. PROCESO DE MATRÍCULA

6.1 Pagos

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista de aspirantes admitidos. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución.

Matrícula Ordinaria: Consignar en el **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 16249, REFERENCIA:16249**, a nombre de la **Universidad Distrital** la suma de **Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente del año 2025 ($ 1.423.500) SIN subsidio de transporte.** Para pago por PSE: https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar

En el formato o comprobante de consignación o pago se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa.

6.2 Oficialización de matrícula

ATENCIÓN

PASO 1: Realice el pago por concepto de matrícula en la cuenta, código de recaudo y en las fechas, por el valor y con los datos establecidos en el numeral 6.1.

PASO 2: Efectuada la consignación, el aspirante admitido debe **diligenciar el formulario de matrícula en línea**, utilizando para su acceso **su correo personal de Gmail**. Además del diligenciamiento de la encuesta, debe adjuntar el **comprobante de pago, el certificado de afiliación a servicio de salud y una foto tamaño carnet**. El formulario de matrícula en línea lo encuentra aquí:

https://forms.gle/TKWncdj6k7Gnxgzr9

PASO 3: La Unidad de Extensión notificará al nuevo estudiante el éxito del procedimiento o la subsanación de la documentación el día siguiente del diligenciamiento de la MATRÍCULA EN LÍNEA. Recibirá un correo electrónico con el documento de formalización de la matrícula.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. **Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrícula sin reunir los requisitos establecidos para ser admitido o continuar en el programa o quien no reporte oportunamente el pago, no podrá ser inscrito y/o matriculado.**
2. **No se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula o la inscripción.**
3. **Solo se devolverá dinero por concepto de matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo.**
4. **Una vez matriculado el estudiante, con el lleno total de los requisitos exigidos, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un carné que lo identificará como estudiante ocasional, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.**
5. **Por ser un proyecto autofinanciado, una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar al aplazamiento de asignaturas o del periodo académico.**
6. **El Preparatorio de Artes Musicales es un proyecto de formación autofinanciado, por lo tanto, establecerá definitivamente la apertura del semestre académico y de los diferentes grupos una vez cumplido el punto de equilibrio necesario.**

Nota: El procedimiento de matrícula para el CURSO DE NIVELACIÓN debe realizarse de la misma manera que para los demás niveles del Preparatorio en Artes Musicales, con el valor señalado de un salario mínimo mensual legal vigente para el año 2025 dentro de las fechas señaladas en el calendario.

ANEXOS

ANEXO 01

OBRA OBLIGATORIA PARA GUITARRA ACÚSTICA

UNO (para guitarra sola)
Escrita y dedicada a la Academia Superior de Artes de Bogotá – ASAB (Programa Preparatorio), mayo de 2008.

Guillermo Bocanegra Jiménez
n. 1977

Notas de ejecución: **Uno** es una obra de nivel básico que busca desarrollar aspectos técnicos (el uso de dedos índice medio y anular de la mano derecha) y expresivos (las sugerencias de intensidades y la búsqueda del continuo sonoro) para los que inician un proceso con el instrumento. La digitación está cuidadosamente escrita para lograr el discurso pensado por el compositor y recomienda seguirla con cuidado, no obstante, no se inscribe como regla única. La obra está construida a partir de las particulares relaciones entre sus cuerdas y desarrolla un continuo sonoro, tímbrico y expresivo: “la guitarra se presenta al joven estudiante”.

- Los números en círculos son las cuerdas.
- Los números (1,2,3,4) son los dedos de la mano izquierda.
- Índice, medio y anular (i, m, a): dedos de la mano derecha.

Contacto Guillermo Bocanegra: guillermobocanegra@gmail.com

UNO

Guillermo Bocanegra Jiménez

(Para Guitarra sola)
Escrita y dedicada a la Academia Superior de Artes de Bogotá
Mayo 2007
(Programa Preparatorio)

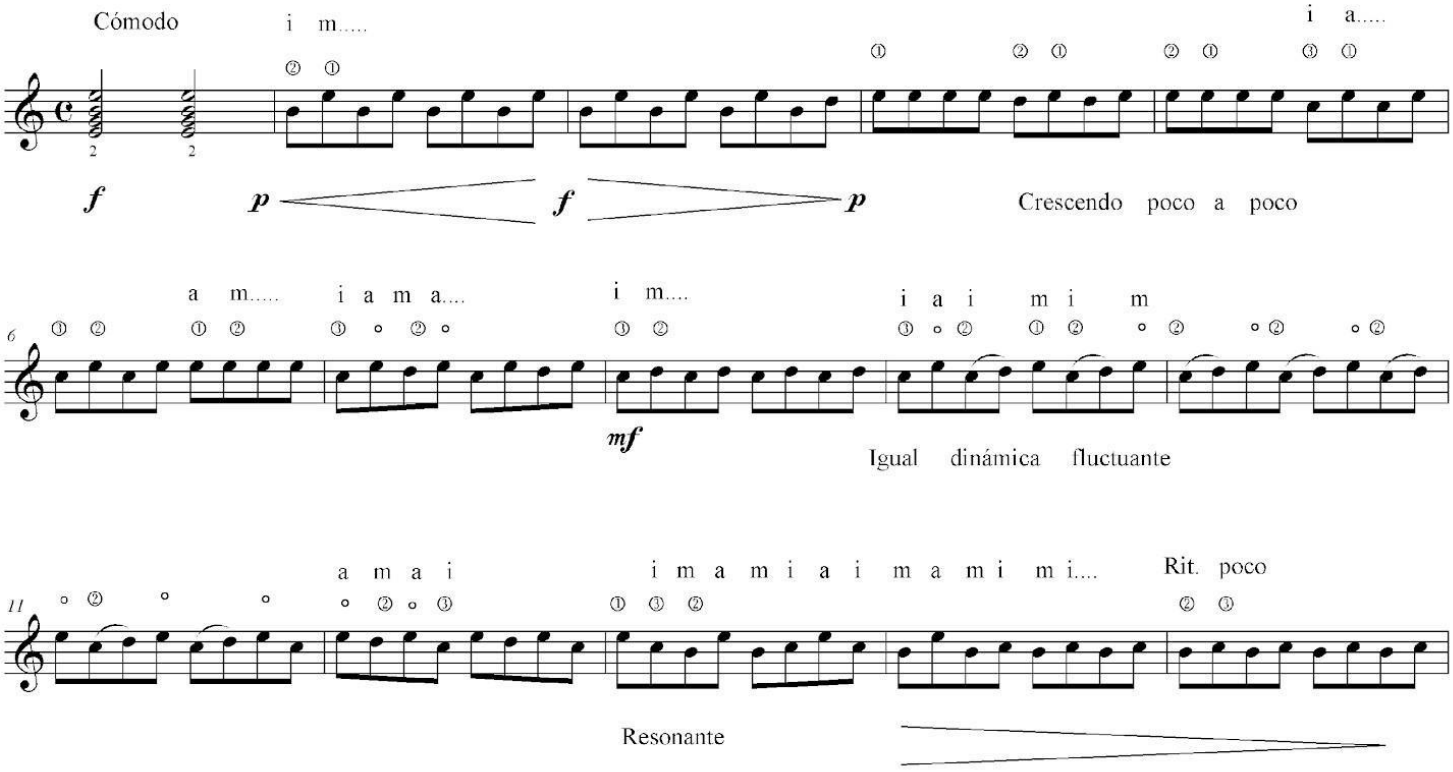

UNO

2

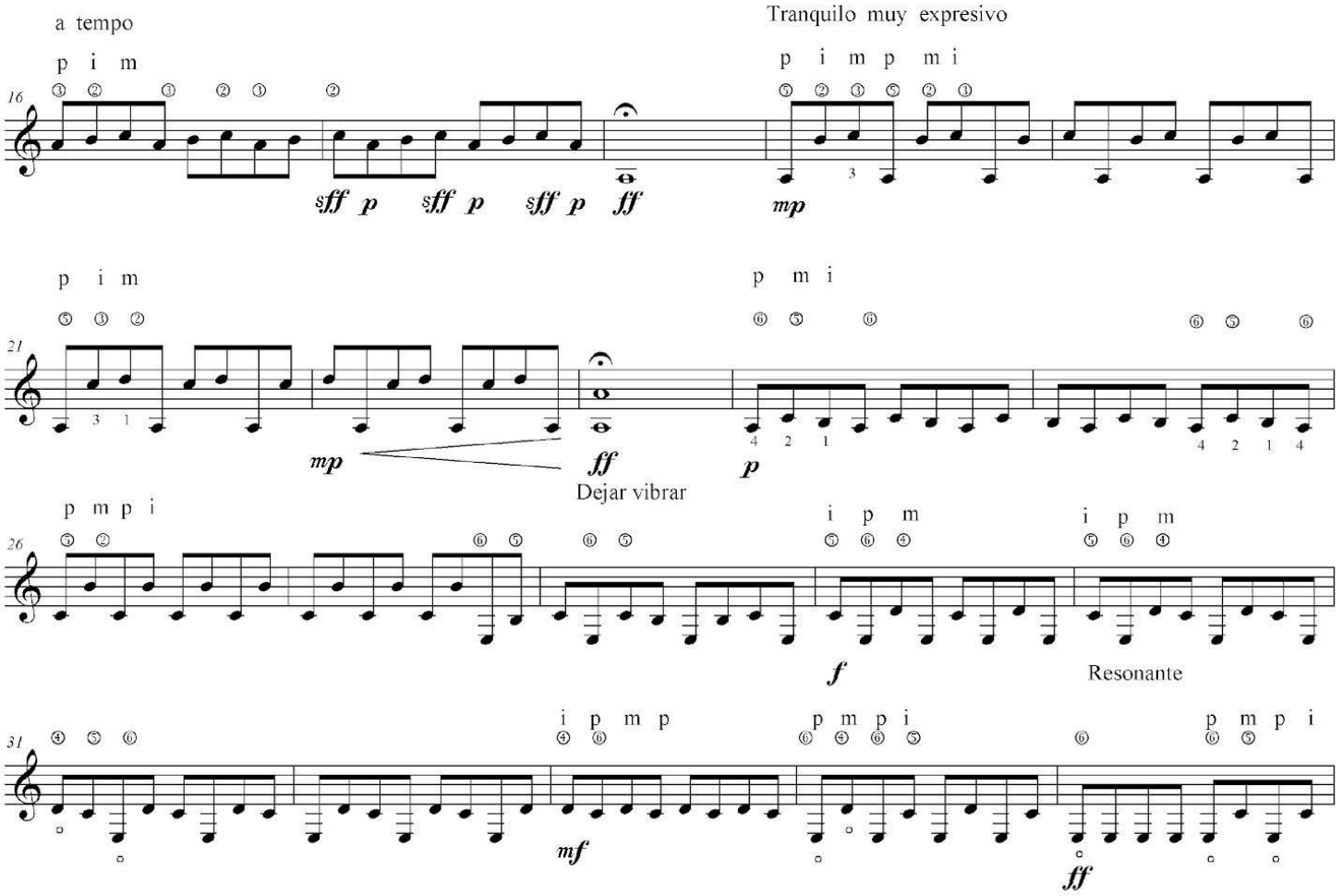
a tempo
p i m
Tranquilo muy expresivo
p i m p m i
sff p sff p sff p ff
mp
p i m
p m i
mp
ff
p
Dejar vibrar
p m p i
i p m
i p m
f
Resonante
i p m p
p m p i
p m p i
mf
ff

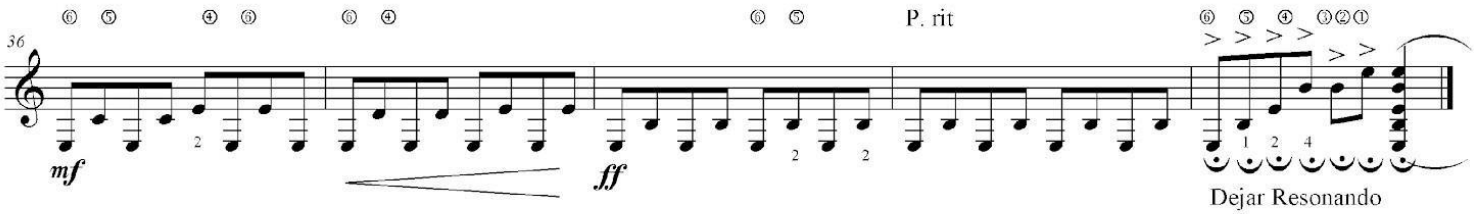

⑥⑤④③②① - Cuerda

1, 2, 3, 4 - Dedos Mano Izquierda

p, i, m, a - Dedos Mano Derecha

𝄐 - Pausa

ANEXO 02

COQUETEOS

Fulgencio García

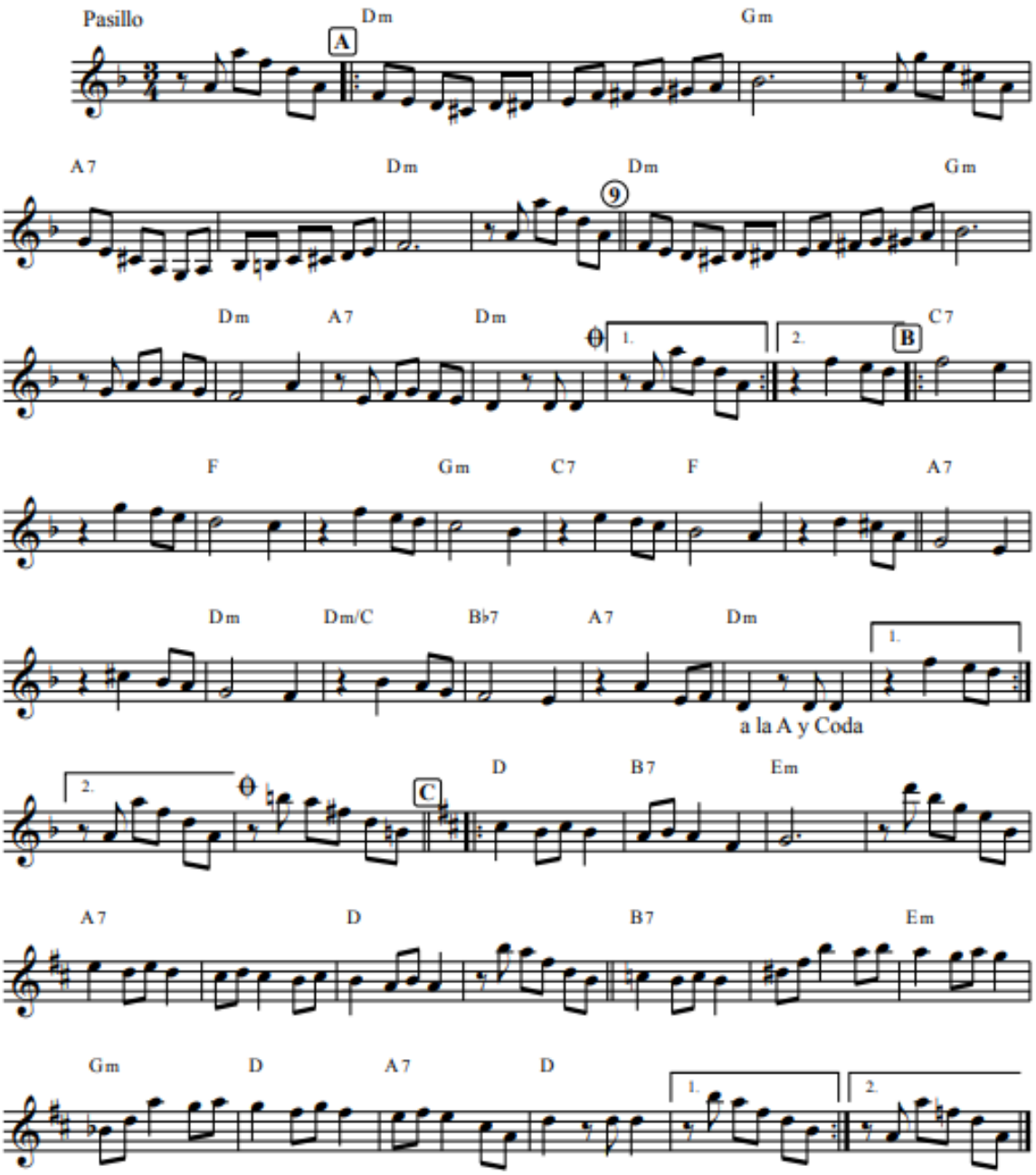

ANEXO 03

Solfeo Rítmico Dante Agostini.

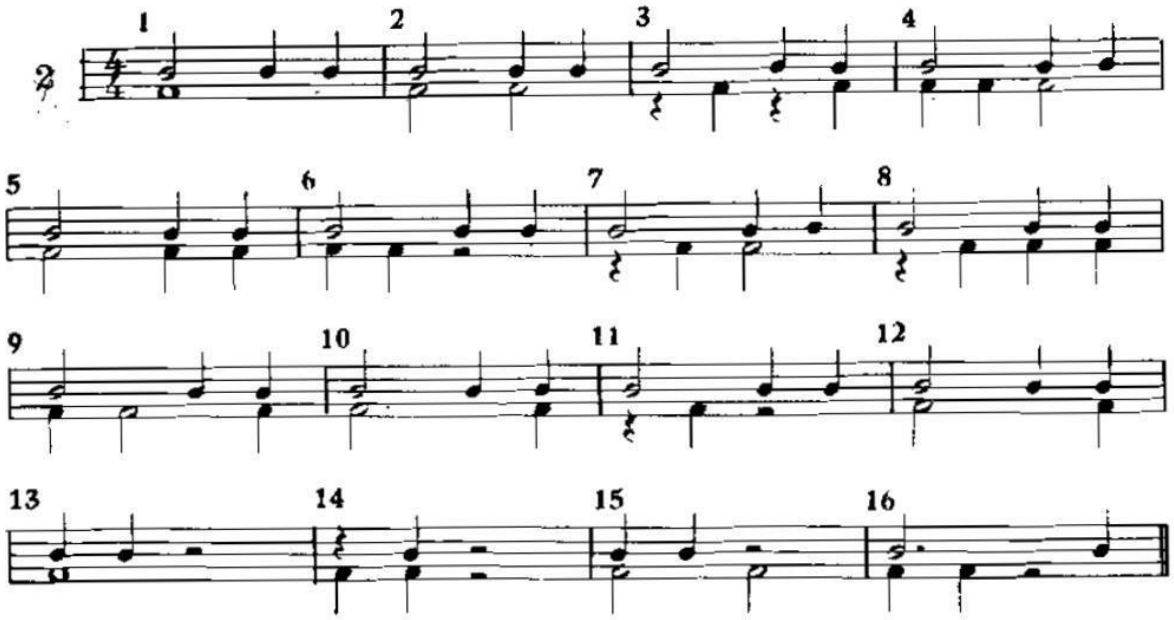

© 1976 by Dante AGOSTINI
21, Rue Jean Anouilh
77330 OZOIR-LA-FERRIÈRE

Tous droits réservés
pour tous pays

Cookbook
de Rock de John Pickering
Pag 34

- 8 BAR SOLOS - BASIC BEAT:

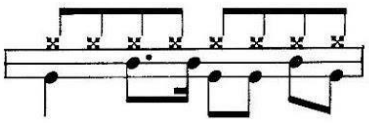

1

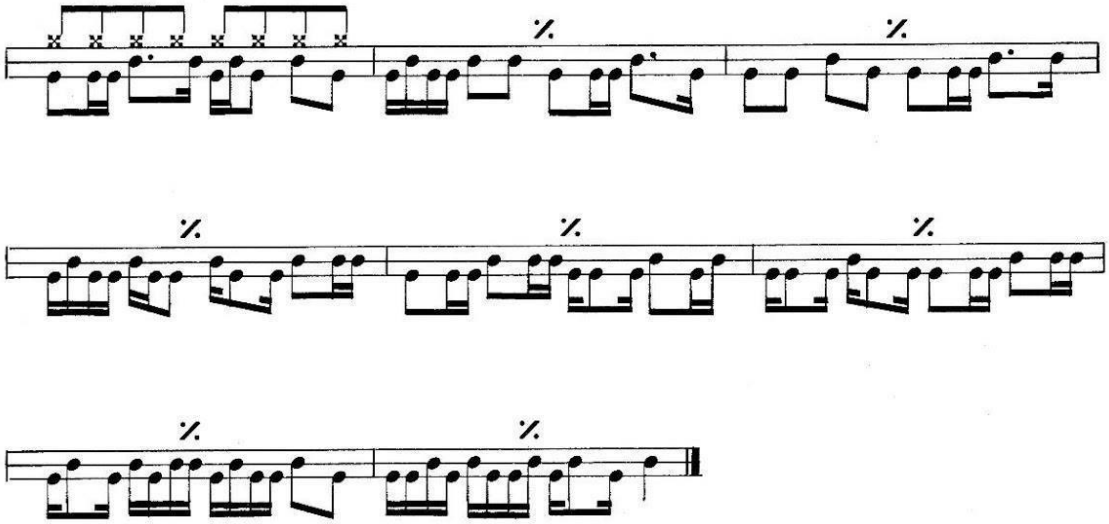

2

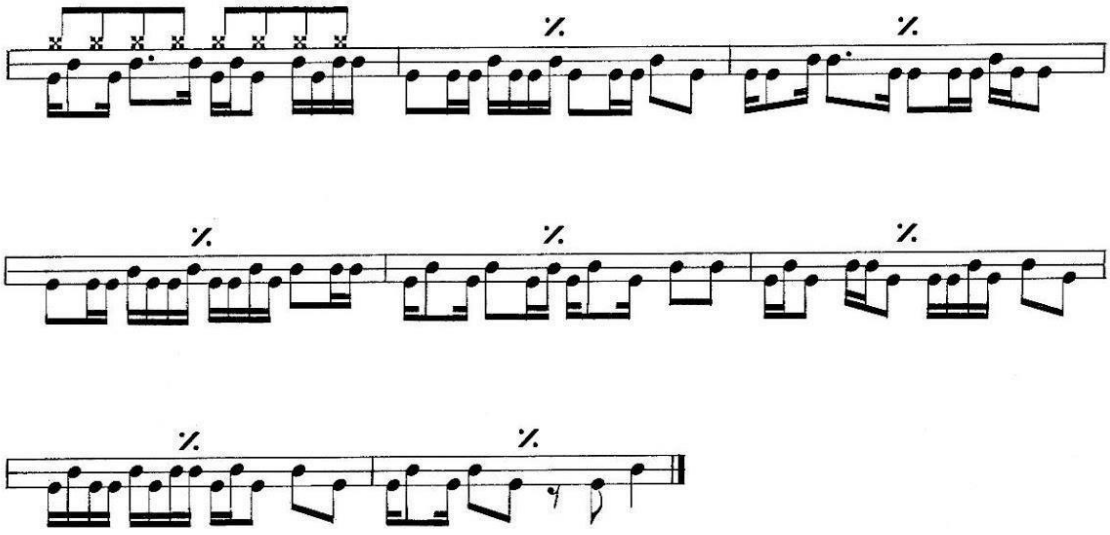

INDEPENDENT SNARE DRUM SOLOS

Studio/Jazz Drum
Cookbook
de John Pickering
Pag. 12

Solo # 1

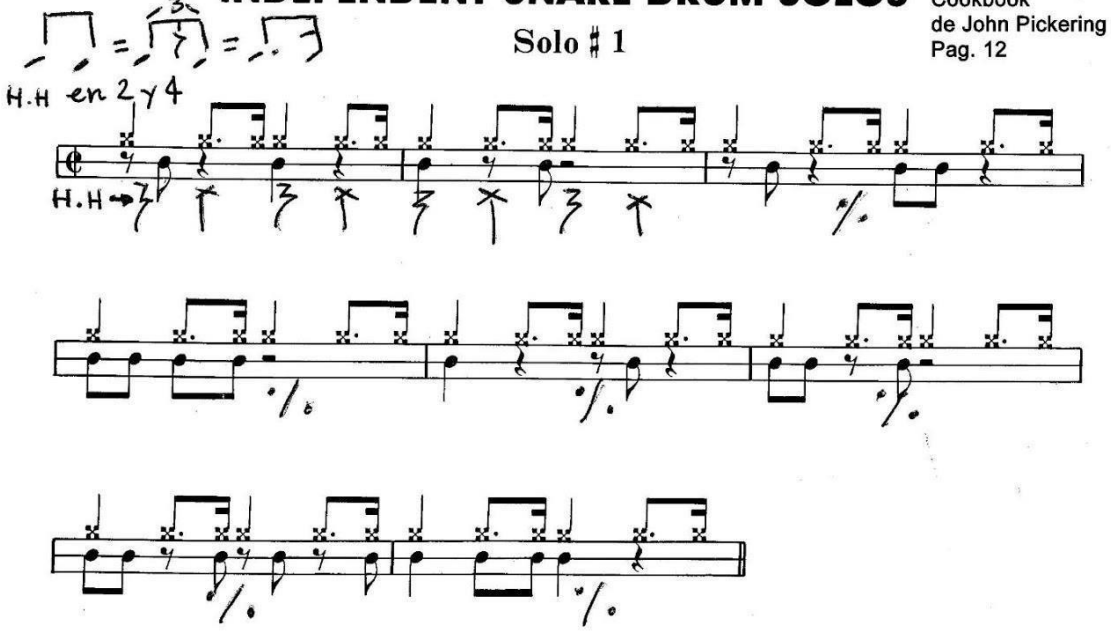

Solo # 2

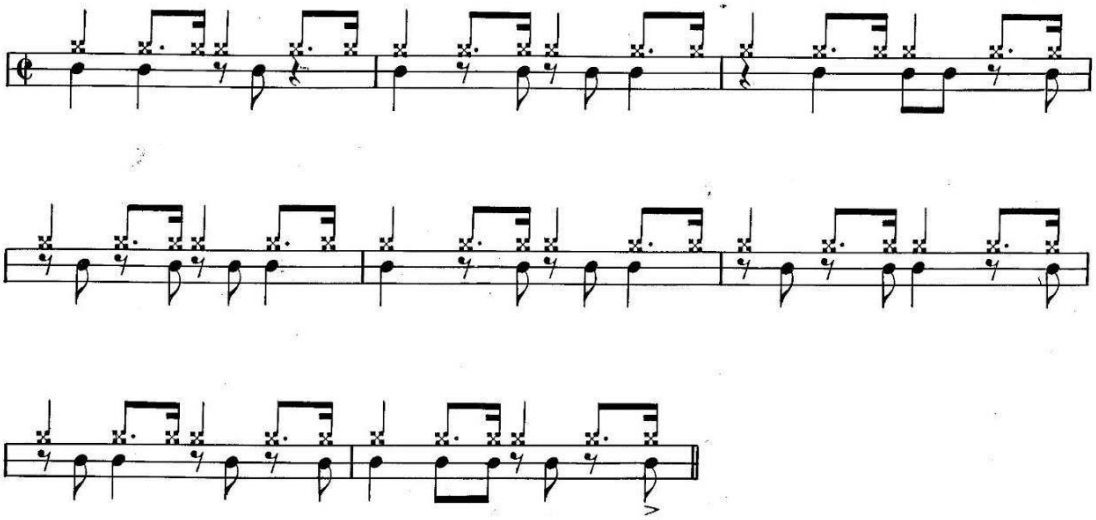

Estudio No 3, Jacques Delecluse

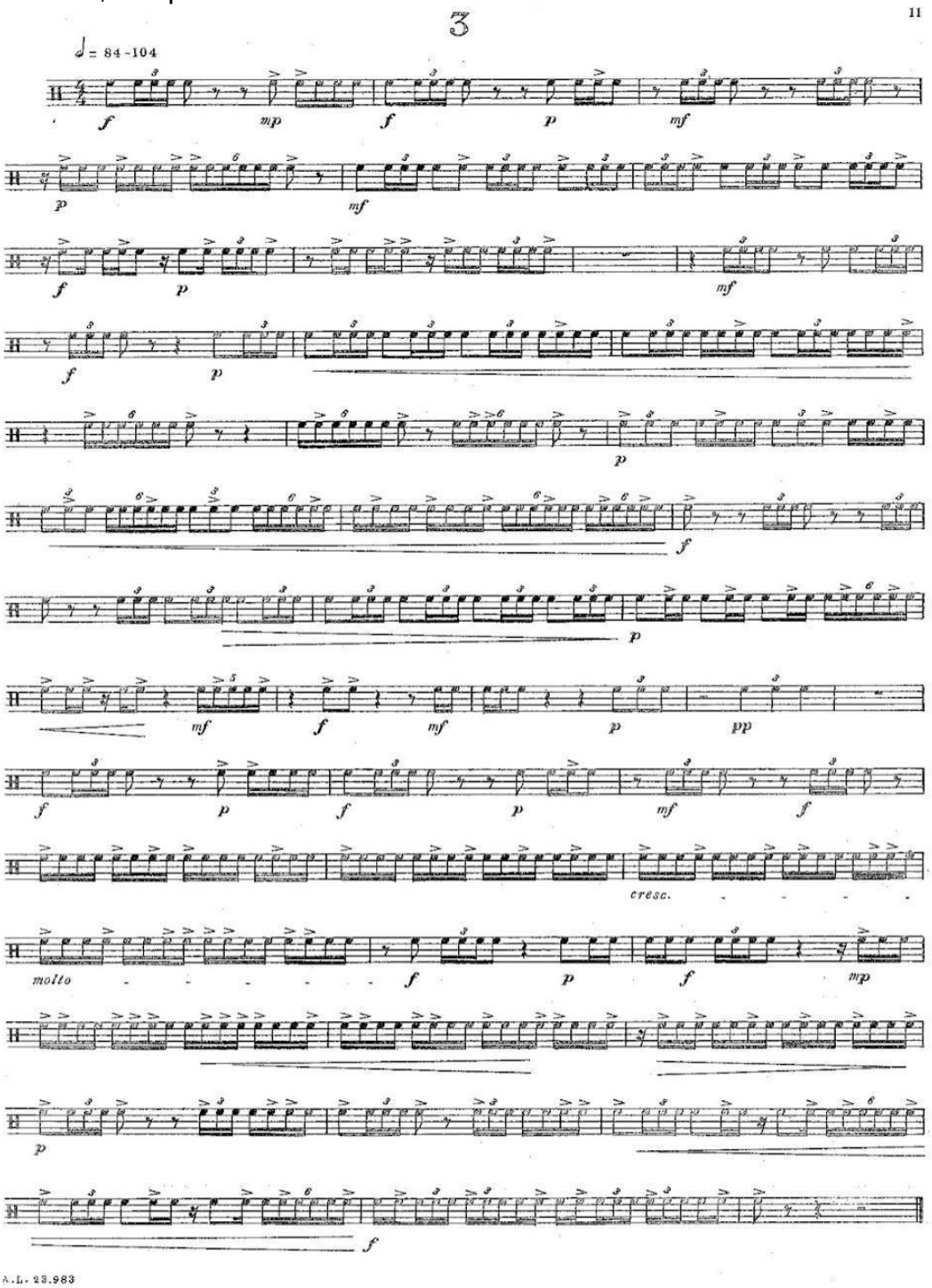

Simple duet in 2/4, Morris Goldenberg página 18

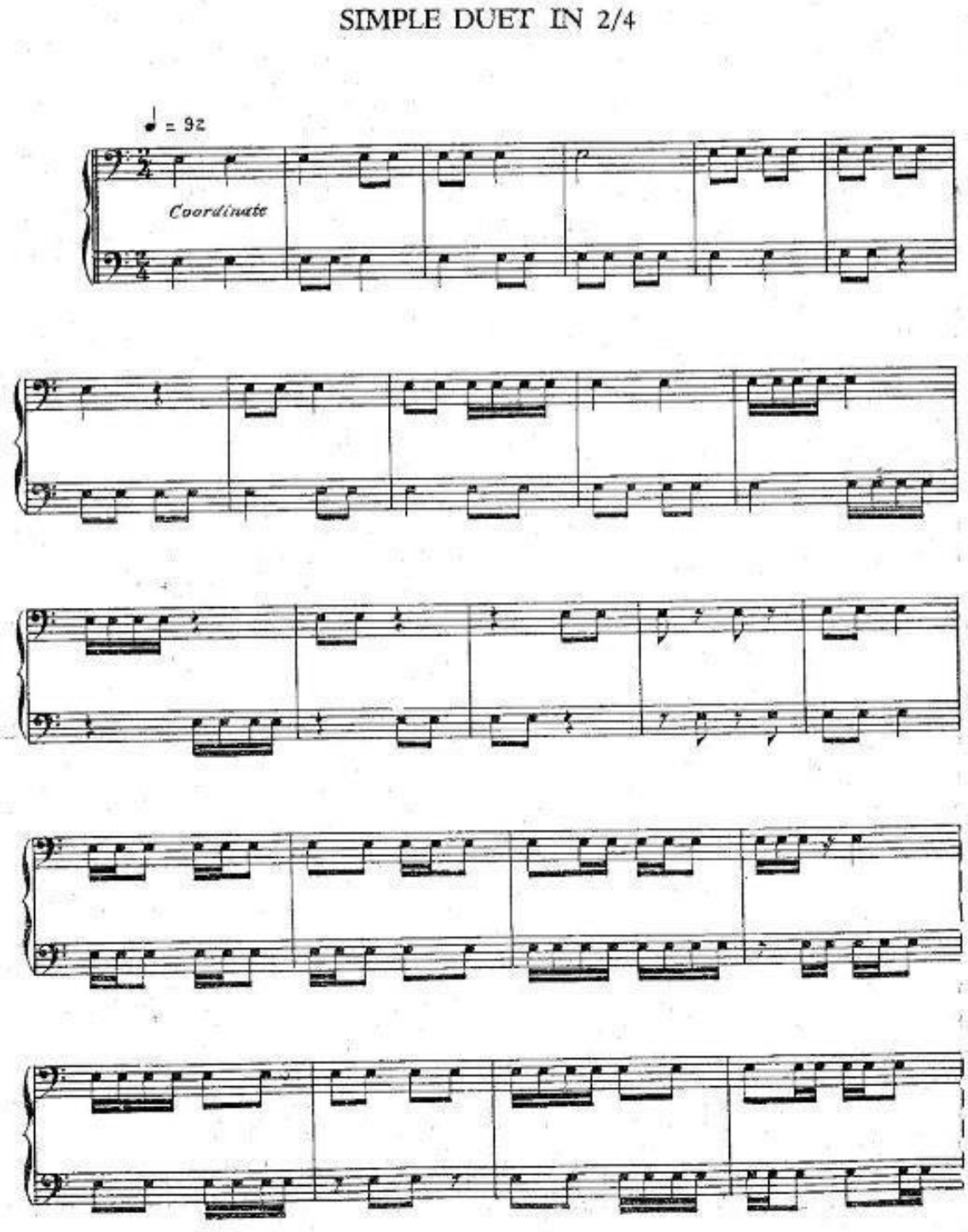

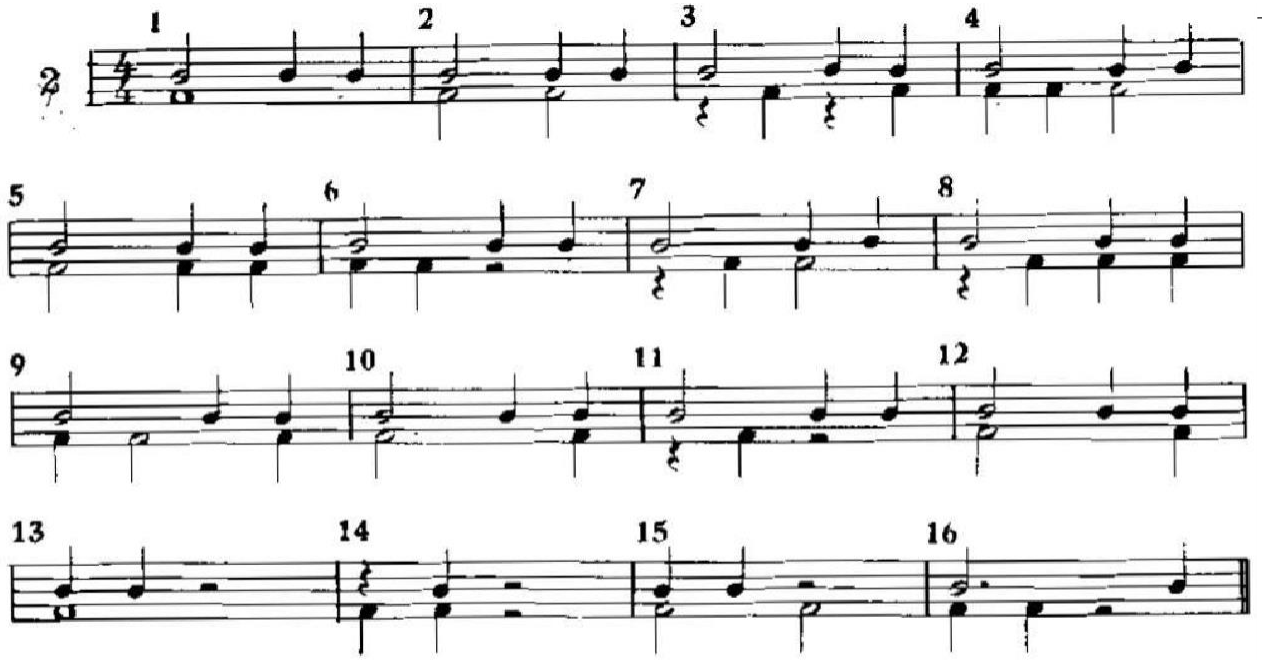

© 1976 by Dante AGOSTINI
21, Rue Jean Anouilh
77330 OZOIR-LA-FERRIÈRE

Tous droits réservés
pour tous pays

Estudio No 2, página 1, Solfeo Rítmico No 5, Dante Agostini